Naciones Unidas S/PV.4092 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4092ª sesión

Lunes 24 de enero de 2000, a las 15.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Holbrooke	(Estados Unidos de América)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Axworthy
	China	Sr. Qin Huasun
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Josselin
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Mohammad Kamal
	Malí	Sr. Sokona
	Namibia	Sr. Gurirab
	Países Bajos	Sr. Hamer
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hain
	Túnez	Sr. Ben-Mustapha
	Ucrania	Sr. Yel'chenko

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

00-25723 (S)

Se reanuda la sesión a las 15.45 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): El primer orador inscrito en mi lista es la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica, Excma. Sra. Nkosazana Dlamini-Zuma, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Doy la bienvenida a la Ministra como representante de la gran nación de Sudáfrica y le agradezco su participación en la importante reunión de hoy. Sé que la Secretaria de Estado Albright lamenta profundamente que no hayamos podido escuchar la declaración de la Sra. Dlamini-Zuma antes del almuerzo.

Sra. Dlamini-Zuma (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Es un honor para mí dirigirme al Consejo de Seguridad en esta reunión tan importante sobre el conflicto de la República Democrática del Congo. Desearía dar las gracias a los Estados Unidos por haber dedicado este mes, en el que ejercen la Presidencia del Consejo a las cuestiones relativas a África. Me complace en particular estar aquí presente, representando al Presidente Mbeki, en presencia de tantos Jefes de Estado de nuestra región.

El conflicto de la República Democrática del Congo es un problema sumamente complejo en el que están involucrados seis Estados y varios movimientos rebeldes de nuestra región. El hecho de que se haya logrado el Acuerdo de Lusaka, que ofrece la mejor oportunidad para lograr una paz duradera en la República Democrática del Congo, constituye sin duda un homenaje a los líderes de nuestra región, encabezados por el Presidente Chiluba.

Seguimos creyendo que la única opción para resolver el conflicto consiste en trabajar dentro del marco que las partes, las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y los dirigentes de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), acordaron cuando firmaron el Acuerdo de Lusaka.

Todos los interesados deben aplicar satisfactoriamente el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. Si bien no se han aplicado plenamente todas las disposiciones del Acuerdo de Cesación del Fuego y se han producido algunas transgresiones, el hecho de que no haya continuado la guerra generalizada en la República Democrática del Congo constituye un homenaje a los signatarios y demuestra el compromiso asumido con la cesación del fuego y con la paz en la región de los Grandes Lagos.

Sudáfrica quisiera reafirmar su papel neutral en la búsqueda de una paz duradera en el Congo y en la región de los Grandes Lagos. Creemos que es importante que nuestro país se comunique de la misma manera con todas las partes involucradas en el conflicto del Congo. Además, mi Gobierno se ha comprometido a prestar ayuda a la Comisión Militar Mixta suministrando cualquier tipo de apoyo que sea necesario, incluyendo el logístico.

Exhortamos firmemente a un despliegue inmediato y completo de la Comisión Militar Mixta para permitirle llevar a cabo lo antes posible las tareas que prevé el Acuerdo. También desearía aprovechar esta oportunidad para pedir a la comunidad internacional que preste el máximo apoyo a la Comisión en el cumplimiento de las tareas que le incumben de conformidad con el Acuerdo de Cesación del Fuego. Agradecemos la asistencia dada por muchos países hasta este momento, pero es necesario hacer aún más.

Además, mi delegación desearía reiterar el llamamiento realizado por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) en Maputo, en el sentido de que el Consejo de Seguridad autorice sin más demoras el despliegue de una fuerza de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo, en el contexto del cumplimiento de la cesación del fuego. Sudáfrica considera que el despliegue de una fuerza de mantenimiento de la paz es esencial para una aplicación positiva del Acuerdo y pide el apoyo de la comunidad internacional. Al respecto, no es necesario recordar a los Estados miembros del Consejo de Seguridad las disposiciones del Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas, que establecen que los Estados Miembros de las Naciones Unidas confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Un retraso del Consejo de Seguridad en el cumplimiento de sus deberes fundamentales puede llevar a que empeore la situación en la República Democrática del Congo.

Sudáfrica considera inaceptable que las Naciones Unidas se demoren en la tarea de llevar seguridad, paz duradera y estabilidad a la República Democrática del Congo. Recordemos que el 10 de julio de 1999 todas las partes en el conflicto demostraron su deseo de paz al firmar el Acuerdo. En consecuencia, el Consejo de Seguridad debe, por su parte, cumplir con su mandato histórico, tal como figura en la Carta de las Naciones Unidas, ayudando a las partes en el Acuerdo a cumplir la cesación del fuego.

Esperamos que las Naciones Unidas puedan desempeñar el papel que contempla el capítulo 8 del Acuerdo, que incluye tanto el mantenimiento como la imposición de la paz. En este sentido, celebramos las recomendaciones que se incluyen en el informe del Secretario General sobre la República Democrática del Congo, pero queremos señalar que consideramos que el despliegue recomendado en el informe constituye solamente un comienzo.

Pensamos que es importante que la cesación del fuego se ponga en práctica tal como se prevé en el Acuerdo, incluidos el desarme y la reubicación de los grupos armados que ponen en peligro la seguridad de los países de la región. Por este motivo, creemos que, como requisito mínimo, es preciso que el Consejo de Seguridad concluya esta semana dedicada a la República Democrática del Congo con la aprobación de una resolución en apoyo al proceso de paz en ese país, tal como se detalla en el Acuerdo de Lusaka.

Mi Gobierno también celebra que las partes congoleñas hayan designado al ex Presidente de Botswana, Sir Ketumile Masire, como facilitador para el diálogo nacional político interno entre las fuerzas políticas de la República Democrática del Congo, de conformidad con el capítulo 5 del Acuerdo.

En este sentido, pedimos a todos los grupos políticos y con otros intereses del Congo que den su pleno apoyo a Sir Ketumile Masire en sus esfuerzos encaminados a ayudar a la creación de un sistema político más democrático en la República Democrática del Congo. A largo plazo, solamente los propios congoleños pueden decidir su futuro, mientras que la comunidad internacional puede ayudar a crear una atmósfera propicia para respaldar el compromiso congoleño. También hacemos nuestras las palabras de los Jefes de Estado con las que instaron a la comunidad internacional a que apoye el diálogo congoleño, tanto desde el punto de vista financiero como desde el punto de vista político.

En este sentido, deseamos reafirmar la importancia de la participación colectiva de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la SADC y la comunidad internacional en la búsqueda de una solución duradera en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos. Creemos firmemente que el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka, un producto de los países africanos, constituirá una contribución significativa para resolver el conflicto y colocará a la región de los Grandes Lagos en el camino de la recuperación.

También quisiéramos instar a la comunidad internacional a que preste apoyo humanitario urgente para aliviar el sufrimiento de cientos de miles de congoleños. La República Democrática del Congo también necesitará enormes recursos para su proceso de reconstrucción y desarrollo. La planificación en ese sentido debería comenzar lo antes posible.

El pueblo del Congo ha sufrido durante más de un siglo. Este proceso le ofrece un rayo de esperanza de alcanzar un Congo democrático, pacífico y próspero. De fracasar ese proceso todos seremos culpables. Estamos en deuda con el pueblo del Congo y no podemos fallarle.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Ministra de Relaciones Exteriores de Sudáfrica por venir aquí en representación del Presidente Mbeki. Le agradezco las amables palabras que dirigió a la Presidencia estadounidense y le agradezco la contribución de su país a la paz.

Se me ha solicitado que lea un mensaje que me dirigió el Presidente de Nigeria:

> "En nombre del Gobierno y del pueblo de Nigeria, lo felicito por el hecho de haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el primer mes del nuevo milenio y por la gran atención que usted ha dado a las cuestiones africanas en nuestra Organización. Por ello me complace enviar este mensaje de buena voluntad a los miembros del Consejo y a los participantes en esta histórica reunión abierta sobre la República Democrática del Congo, incluidos mis hermanos Jefes de Estado que han viajado desde nuestro continente para contribuir a que sea un debate muy positivo. Su presencia demuestra el compromiso que la Organización de la Unidad Africana (OUA) y todos los dirigentes africanos tienen con la resolución pacífica del conflicto de la República Democrática del Congo.
>
> Es alentador que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, bajo la Presidencia de los Estados Unidos, al comienzo del nuevo milenio dedique una parte sustancial de su trabajo y de su tiempo a las cuestiones relativas a la paz y a la seguridad en África.
>
> La impresionante presencia de tantos dirigentes africanos en el Consejo el día de hoy para participar en los esfuerzos destinados a resolver el conflicto de la República Democrática del Congo es una muestra clara del deseo de los dirigentes africanos de hacer que

el año 2000 sea realmente un año de paz, seguridad y solidaridad. Ciertamente, su presencia debería convencer a la comunidad internacional de que estamos trabajando con ahínco para poner fin a los conflictos que afligen a algunos Estados de nuestro continente.

La solución a corto plazo del conflicto de la República Democrática del Congo tendrá ciertamente un efecto positivo en la seguridad de toda la subregión y confirmará la decisión que tomaron los dirigentes africanos en la cumbre de Argel en el sentido de hacer que el 2000 sea realmente el año de la paz, la solidaridad y la seguridad. Por lo tanto, es importante que en esta reunión se hagan todos los esfuerzos necesarios para reafirmar el compromiso colectivo de todas las partes en el Acuerdo de Lusaka. Las Naciones Unidas también deberían dar su apoyo concreto para complementar los arreglos regionales y continentales destinados a establecer y mantener la paz en la República Democrática del Congo.

Con los mejores deseos de una fructífera deliberación,

Olesegun Obasanjo, Presidente de la República Federal de Nigeria."

Quisiera invitar al Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica, Sr. Louis Michel, a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración. Le agradecemos que haya viajado para estar con nosotros en el día de hoy.

Sr. Michel (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: me complace verlo presidir esta reunión, y desearía agradecerle los esfuerzos que ha realizado para dar una nueva dinámica al proceso de paz en la República Democrática del Congo y para sensibilizar a la comunidad internacional sobre la gravedad de esta crisis. Quiero alentar su iniciativa y garantizarle el apoyo de mi país.

La posición de mi país se inscribe en el marco de las actividades desplegadas por la Unión Europea, y hago mía la declaración que formulará Portugal en su calidad de Presidente de la Unión. Mi Gobierno considera que la participación de Europa en el proceso de paz y de estabilización de la región es un factor primordial para que esta empresa tenga éxito.

Durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, el 25 de septiembre de 1999, anuncié que Bélgica deseaba prestar una atención particular al África central y a la solución de la crisis del Congo. Deseamos contribuir a liberar a esta región de la guerra, de la inseguridad y, por lo tanto, del subdesarrollo. Mi presencia hoy aquí da testimonio de ello.

La República Democrática del Congo es un país con dimensión de continente, y su estabilidad influye en la estabilidad de todo el continente africano y tiene repercusiones directas en la estabilidad de los nueve países vecinos. El regreso a la paz y a la estabilidad regionales exigen el restablecimiento del respeto de los principios fundamentales que fueron reafirmados claramente por los signatarios del Acuerdo de Paz de Lusaka, el más importante de los cuales es el de la unidad y la integridad territorial del Congo y de la inviolabilidad de sus fronteras. Bélgica considera que este es un requisito indispensable para la recuperación del Congo.

Al mismo tiempo, los vecinos del Congo también tienen derecho a vivir en condiciones de seguridad dentro de fronteras seguras, sin acciones desestabilizadoras originadas en el territorio congoleño.

El otro factor esencial para la estabilización del Congo es de carácter interno, y es la reconciliación nacional. El Acuerdo de Lusaka conlleva el compromiso explícito de los signatarios congoleños de entablar un diálogo interno que lleve a la reconciliación nacional en el marco de instituciones libremente aceptadas, incluidas unas fuerzas armadas nacionales que estén verdaderamente al servicio del pueblo congoleño.

Si nos hemos reunido hoy aquí a este nivel tan alto de representación política, no es para negociar un nuevo tratado. Por el contrario, es para crear una dinámica irresistible que lleve a la aplicación plena e íntegra del Acuerdo de Lusaka. Este entró en vigor hace casi 6 meses, y sin embargo hoy observamos que su aplicación se realiza muy lentamente, con el riesgo de hacer aún más frágil el proceso de paz. No podemos permanecer en una actitud pasiva.

Todas las partes involucradas —los signatarios del Acuerdo y la comunidad internacional, colectivamente o en forma individual— deben asumir sus responsabilidades. La gravedad de la situación y sus catastróficas consecuencias humanitarias exigen que se haga ahora más que nunca todo lo posible por volver a iniciar el proceso de paz mediante la activación de los mecanismos contemplados en el propio Acuerdo. Efectivamente, este es el único instrumento capaz de poner fin al conflicto.

¿Cuáles son entonces, para nosotros, los requisitos para la reanudación y el éxito del proceso de paz?

En primer lugar, por supuesto, la voluntad política de los signatarios. La responsabilidad principal de la aplicación del Acuerdo de Lusaka corresponde a las partes que lo han firmado. Corresponde a ellas respetar su firma y cumplir con aquello que acordaron: respetar la cesación del fuego, retirar las tropas y dejar de rearmarse. Es absolutamente indispensable que manifiesten claramente su voluntad política de aplicar el Acuerdo de paz de buena fe y sin poner obstáculos, a fin de que la comunidad internacional pueda acompañarlas para defender y alentar sus acciones.

Esto me lleva al segundo punto, que se refiere al apoyo de la comunidad internacional. Este apoyo es absolutamente necesario para que puedan funcionar los mecanismos del Acuerdo: asistencia financiera y logística inmediata a la Comisión Militar Mixta con el objeto de permitirle que funcione de manera permanente, lo cual es indispensable para la ejecución de su misión. En este sentido, deberían aportarse sin demoras al fondo fiduciario previsto las contribuciones financieras que se han prometido. Bélgica ha contribuido hasta el momento con 10 millones de francos belgas y ha alentado activamente a la Unión Europea para que se comprometa a aportar sin demoras 1,2 millones de euros.

También es necesaria una mejor coordinación entre la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), la Comisión Militar Mixta y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Celebro las medidas que ha tomado el Secretario General en este sentido, en especial la designación de un Representante Especial sumamente experimentado, el Embajador Morjane, quien debería contar con el apoyo político y logístico de la comunidad internacional y con la plena colaboración de las partes.

La tercera condición es el establecimiento de una operación de mantenimiento de la paz para ayudar a los signatarios a concretar el Acuerdo y para permitirles lograr uno de sus objetivos principales, a saber, el retiro de todas las tropas extranjeras del Congo. Para que esa misión de mantenimiento de la paz tenga éxito deberá contar con los equipos adecuados, con un mandato claro y con los medios logísticos y financieros necesarios. Exhorto al Consejo de Seguridad a que aproveche la oportunidad que ofrece el Acuerdo de Lusaka y asuma sus responsabilidades en este sentido. Bélgica aportará una contribución financiera y logística, tanto individualmente como en forma conjunta con sus asociados de la Unión Europea.

También insto al Consejo de Seguridad a que proporcione la protección suficiente y los medios de transporte y comunicación necesarios para que los observadores, cuyo despliegue se contempla en la fase II, puedan cumplir con su misión de manera objetiva y segura.

La cuestión del desarme y de la reinserción de los combatientes de los grupos armados no gubernamentales tiene la máxima importancia, y es un problema dificilísimo. Antes que soluciones militares exigirá mecanismos políticos e incentivos económicos.

En cuarto lugar, me referiré al diálogo interno congoleño. Su realización es igualmente esencial y urgente. Ahora que el Presidente Masire ha sido designado como facilitador, aportará a este diálogo indispensable su prestigio de estadista y su gran experiencia política. Bélgica celebra esta designación y le dará todo su apoyo. Pido a todas las partes congoleñas que construyan un sistema político con la participación de todas las fuerzas vivas de la nación. La comunidad internacional no debería permanecer al margen mientras los congoleños intentan lograr este objetivo.

Para terminar, desearía subrayar lo siguiente: el concepto de la participación africana, que en un pasado reciente fue quizás motivo para alejarse de África, ha demostrado con el Acuerdo de Lusaka su pertinencia. Este Acuerdo es una respuesta africana a una crisis africana. En la medida en que los signatarios del Acuerdo se comprometan verdaderamente, la comunidad internacional estará dispuesta a contribuir a su aplicación. El concepto de participación africana no puede implicar ni un rechazo ni un repliegue. Debe suponer colaboración y asociación.

Nuestros esfuerzos, en efecto, se ubican en la perspectiva de la asociación con los países del África central, una asociación que concierne ante todo a los países de la región. Sólo a través de la estabilización regional y de la cooperación más allá de las fronteras se podrá consolidar la paz que garantiza la aplicación del Acuerdo de Lusaka. Sobre esa base estamos dispuestos a movilizar a nuestros interlocutores de la Unión Europea y a otros, en el marco de un pacto de asociación entre el Norte y el Sur basado en la reconstrucción, la democracia y el desarrollo. Este pacto se inscribirá en el marco de una conferencia sobre la estabilidad y la cooperación en la región de los Grandes Lagos, que podría organizarse una vez que la paz regrese a la región.

Finalmente, expreso el deseo de que meditemos sobre las enseñanzas del informe Carlsson. No solamente debemos ayudar a Rwanda a restañar las heridas del pasado, sino que

también debemos actuar para que no se repitan los errores cometidos en Rwanda.

Debemos romper con la lógica de la guerra, la lógica de una guerra que nadie puede ganar. Es necesario demostrar a los que desean mejorar su destino sólo por la fuerza de las armas que existe una alternativa pacífica basada en la cooperación y el desarrollo económico. Mi país cuenta con la voluntad y los medios para participar en esta empresa.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica su participación en el día de hoy. Quiero decir de pasada que, con la excepción de la Presidencia, el Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica es el decimotercer orador y el primero del continente europeo en hacer uso de la palabra. Espero que esto sea indicativo de su última afirmación, a saber, de que el resto del mundo apoya una solución africana; por utilizar la frase empleada por el Secretario General Sr. Salim Salim, una solución africana para un problema africano.

Volvemos ahora al continente africano. Es un honor para mí dar la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi, que estuvo con nosotros la semana pasada y sigue disponible de conformidad con la decisión anterior. Le damos la bienvenida a otra reunión del Consejo de Seguridad.

Sr. Ntahomvukiye (Burundi) (*habla en francés*): Ante todo, deseo felicitar al Consejo de Seguridad y a la Presidencia estadounidense por haber inscrito en el programa del Consejo las cuestiones relativas a la seguridad de los países de la subregión de los Grandes Lagos. El problema de la seguridad en esa parte de África es una de las inquietudes fundamentales de Burundi debido a las tensiones y a las guerras internas, transfronterizas y relacionadas entre sí que amenazan a naciones enteras desde hace años.

El Gobierno de Burundi celebra la oportunidad que se le ha ofrecido de expresar la gran esperanza que suscita la aplicación del Acuerdo de Lusaka para la calidad del entorno que rodea al proceso de paz y de reconciliación iniciado en mi país hace tres años. Una de las causas del recrudecimiento de la violencia en estos últimos meses es la coalición de grupos armados rebeldes que recorren la subregión, donde milicias y otros ejércitos han pasado a la clandestinidad y continúan sus actividades de guerrilla.

No reiteraré las explicaciones ya dadas en las Naciones Unidas y en otros lugares sobre la posición de Burundi respecto a la guerra que asola a la República Democrática del Congo. No obstante, quisiera recordar aquí que Burundi está dispuesto a aportar su contribución y a desempeñar plenamente su papel en la aplicación del Acuerdo de Lusaka, donde se reconocen explícitamente sus inquietudes de seguridad en la frontera común con la República Democrática del Congo debido a la actividad que lleva a cabo en ese país una parte de los rebeldes burundianos.

Más que nunca en los diversos encuentros celebrados en Kampala, Lusaka y Harare, Burundi pide que se lo asocie a la solución de las siguientes cuestiones identificadas en el Acuerdo de Lusaka: primero, el desarme de los grupos armados, entre ellos las Fuerzas de Defensa de la Democracia de Burundi, prevista en el inciso 2 del párrafo 2 del artículo 8 del capítulo 8 y en el capítulo 9 del Acuerdo; segundo, la repatriación voluntaria de los refugiados burundianos y congoleños, prevista en el inciso 2 del párrafo 2 del artículo 8 del capítulo 8 del Acuerdo; tercero, la reinserción en la sociedad de los miembros de los grupos armados, prevista en el inciso 2 del párrafo 2 del artículo 8 del capítulo 8 del Acuerdo, y cuarto, la normalización de la situación a lo largo de la frontera común entre la República Democrática del Congo y Burundi, prevista en el capítulo 12 del Acuerdo.

Burundi, fiel a su política tradicional de buena vecindad, suscribe enteramente todas las medidas preconizadas en el capítulo 12 del Acuerdo. A este respecto, reafirma su voluntad de colaborar con todos los signatarios del Acuerdo y con otras partes interesadas. La paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo constituyen un entorno indispensable para lograr una paz duradera en la subregión y en particular en Burundi.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Burundi la contribución que ha realizado a este debate y al celebrado la semana pasada.

El siguiente orador es el representante personal del Presidente de la Organización de la Unidad Africana, el Embajador Abdellatif Rahal, de Argelia.

Sr. Rahal (Argelia) (*habla en francés*): Hoy me dirijo al Consejo de Seguridad en nombre del Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

Sr. Presidente: Aprovecho esta oportunidad para encomiar su iniciativa de consagrar los debates que el Consejo de Seguridad celebra durante este mes de enero, en el que su país ejerce la Presidencia, a cuestiones que son

motivo de gran preocupación para el continente africano. Además, en la cumbre de la OUA celebrada en Argel se designó al año 2000 como año de la paz, la seguridad y la estabilidad en África.

El reciente periplo que lo ha conducido a muchos países de África sin duda le ha permitido apreciar en su justa medida la gravedad de la situación. Ha podido recabar sobre el terreno las opiniones de unos y otros sobre los medios y arbitrios que pueden contribuir a una aplicación efectiva del Acuerdo de paz de Lusaka.

Acojo con beneplácito la presencia en esta reunión de Jefes de Estado y de altos dirigentes políticos africanos que se han desplazado para demostrar su interés en lograr un acuerdo satisfactorio para solucionar la crisis que afecta a la República Democrática del Congo.

La gravedad y la complejidad de esta crisis no han escapado a nuestros países ni a la OUA. Los países de la región, naturalmente más sensibles que los otros a los peligros resultantes, han realizado esfuerzos considerables con el fin de intentar crear las condiciones para un arreglo pacífico de esta crisis fratricida. Desde el comienzo de la crisis, Argelia ha apelado a la moderación y a la sabiduría.

Con la firma del Acuerdo de paz de Lusaka, que mediante el diálogo y la concertación ofreció perspectivas prometedoras para el arreglo definitivo de este conflicto, se registraron resultados alentadores. Este avance importante en el camino hacia el restablecimiento de la paz y la concordia en la República Democrática del Congo fue acogido favorablemente por todos los Estados miembros de la OUA y por la comunidad internacional, y contó con un apoyo moral unánime.

En la 35ª cumbre de la OUA, que se celebró en Argel en julio de 1999, se acogieron con beneplácito esos progresos y se hizo un llamamiento a las partes en el conflicto para que realizaran esfuerzos adicionales a fin de aplicar el Acuerdo de Lusaka de manera sincera e integral. A nuestro juicio, ese Acuerdo constituye un logro importante y sigue siendo el marco apropiado para el arreglo del conflicto y para la restauración de la paz y la estabilidad en toda la región de los Grandes Lagos.

Argelia, en su calidad de Presidente de la OUA, ha trabajado desde la cumbre de la OUA para aplicar las decisiones adoptadas por los Jefes de Estado o de Gobierno africanos. El Presidente Abdelaziz Bouteflika designó a un enviado especial encargado del seguimiento del proceso de paz en la República Democrática del Congo y en la región. Los esfuerzos del actual Presidente de la OUA se dirigieron hacia tres direcciones diferentes. En primer lugar, a alentar las iniciativas de los países de la subregión y a hacer un llamamiento a las partes interesadas para que respeten los compromisos asumidos en el marco del Acuerdo de Lusaka y cooperen de manera franca y leal en su aplicación. Igualmente, y junto con los países de la región, ha trabajado para allanar las dificultades relacionadas con la representación de los movimientos rebeldes en el seno de los mecanismos previstos por el Acuerdo de paz.

En segundo lugar, y en coordinación con el Secretario General de la OUA, las acciones del Presidente Bouteflika se dirigieron al conjunto de los países africanos, con el objetivo de fortalecer su adhesión unánime a esta empresa y de recabar su sostén y su apoyo a los esfuerzos realizados para la aplicación del Acuerdo. Esto ha permitido reunir al Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA, que acordó prestar apoyo financiero a la Comisión Militar Mixta y al despliegue de observadores africanos sobre el terreno.

En tercer lugar, el Presidente de la OUA se esforzó por concienciar a la comunidad internacional sobre esta labor de paz africana. Pidió a todos los miembros de la comunidad internacional que aportaran una contribución seria a la aplicación del Acuerdo de Lusaka. Desgraciadamente, este llamamiento no halló sino una respuesta tímida, y esperamos que esta reunión del Consejo de Seguridad, al resaltar los peligros que conlleva para todos la situación imperante en la República Democrática del Congo, logre compromisos más tangibles para una empresa cuya realización adolece justamente de falta de medios.

Además, y en coordinación con el Secretario General de la OUA, el Presidente Bouteflika ha estado en contacto permanente con el Secretario General de las Naciones Unidas con el objetivo de crear las condiciones para una intervención rápida y efectiva de las Naciones Unidas en la aplicación del Acuerdo de Lusaka. Por el momento, no ha sido posible obtener una participación de las Naciones Unidas que esté a la altura de los desafíos que representa la crisis en la República Democrática del Congo. Pero la situación es urgente y se corre el riesgo de que se propague. Los retrasos y las dudas sobre el despliegue de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz preocupan a los pueblos africanos, que precisan el apoyo de la comunidad internacional para llevar a buen término el Acuerdo de paz de Lusaka.

La presencia en esta reunión de las partes signatarias del Acuerdo de Lusaka representa una muestra de voluntad

de la que debemos tomar nota debidamente. Esta presencia testimonia su voluntad de favorecer la lógica del diálogo como medio de arreglo pacífico del conflicto.

Si bien es cierto que los progresos conseguidos hasta ahora están lejos de satisfacer nuestras expectativas, no es menos cierto que el Acuerdo de Lusaka representa un logro precioso que debe quedar al abrigo de toda veleidad que intente cuestionarlo. Es el marco irreemplazable en cuyo seno se deben inscribir nuestros esfuerzos por encontrar la solución de los problemas que nos inquietan. Este Acuerdo debería convertir a los adversarios de ayer en asociados decididos a lograr una solución pacífica. Testimonio de ello ha de ser su cooperación con la Comisión Militar Mixta, establecida tras la firma del Acuerdo de Lusaka.

Todos conocen los importantes progresos logrados por esa Comisión, la cual sin embargo, sigue enfrentando enormes dificultades materiales y financieras. Deseamos que esta Comisión, que ha dado pruebas de eficiencia sobre el terreno, sea alentada a continuar con su misión.

Algunos países han respondido de manera positiva al llamamiento hecho por el Presidente en ejercicio de la OUA y han aportado una contribución material o una contribución financiera a la Comisión Militar Mixta. El Presidente de la OUA les agradece y formula un urgente llamado a los demás países, que todavía no lo han hecho, para que también ellos manifiesten su apoyo a la Comisión.

Deploramos profundamente los enfrentamientos que han tenido lugar recientemente en la República Democrática del Congo, que, una vez más, han cobrado víctimas entre los civiles. Estos lamentables acontecimientos son contrarios a las esperanzas legítimas del pueblo congoleño y de otros pueblos de la región que aspiran a encontrar nuevamente la paz en un marco de confianza, concordia y buena vecindad.

El Presidente Abdelaziz Bouteflika ha exhortado a las partes en el conflicto a que se abstengan de recurrir a las armas y a que trabajen resueltamente con la Comisión Militar Mixta a fin de crear las condiciones para la aplicación del Acuerdo de Lusaka. El Acuerdo es un edificio fundado sobre la base del equilibrio de los intereses y de una justa repartición de los sacrificios. Si bien no satisface a todos, tampoco privilegia a ninguna de las partes. Todo nuevo recurso a las armas destruiría irremediablemente los esfuerzos en pro de la paz realizados hasta la fecha.

El Presidente en ejercicio de la OUA se congratula por el nombramiento del ex Presidente de Botswana, Sir Ketumile Masire, como facilitador del diálogo intercongoleño. Sus elevadas cualidades de estadista, su gran experiencia y su compromiso personal ayudarán a las partes congoleñas a reencontrarse y a encontrar juntas los elementos de una reconciliación nacional.

Esta no es la primera vez que el Consejo de Seguridad examina la situación relativa a la República Democrática del Congo. Efectivamente, en cuanto las primeras señales anunciaron la crisis, el Consejo comprendió las dimensiones de los peligros que representaría para todos los países de la región. En varias resoluciones sucesivas y repetitivas el Consejo exhortó a las partes en el conflicto a que solucionaran sus diferencias por medios pacíficos, y por su parte se comprometió a aportarles su ayuda militar, material y financiera. A pesar de las demoras y las vacilaciones que caracterizaron a sus esfuerzos, las partes africanas respondieron al llamado del Consejo de Seguridad y llegaron, no sin inmensas dificultades, al Acuerdo de Lusaka.

Como ya lo hemos dicho, la aplicación de este Acuerdo requiere medios y arbitrios que superan las posibilidades de las partes. Por su lado, el Consejo de Seguridad sólo ha puesto en práctica parcialmente sus compromisos, ya que ha enviado al terreno a 79 oficiales de enlace. En otros momentos y en otros lugares el Consejo participó de manera mucho más enérgica en la solución de crisis que ponían en peligro la paz en otras regiones del mundo. En esas ocasiones supo desplegar medios importantes, y llegó incluso a una participación militar que no careció de riesgos inevitables.

El continente africano quisiera beneficiarse de la misma solicitud por parte de la comunidad internacional. Ustedes quisieron impartir a esta sesión del Consejo un carácter excepcional y solemne; si esta reunión, no conduce hacia compromisos muy firmes y si las acciones y el calendario para aplicarlos no quedan claramente definidos, sería algo difícil de comprender. Eso es lo que nosotros, los africanos, esperamos de las Naciones Unidas, es decir, de los Estados de los que están compuestas y, en particular, de aquellos que disponen de poder financiero, material y militar.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera mencionar ahora que renunciaré al lugar que nos corresponde en la lista de oradores y no formularé una declaración en nombre de mi país para dar tiempo a que más personas intervengan. También quiero señalar que han vuelto a la Sala el Presidente Mugabe, de Zimbabwe —a quien damos nuevamente la bienvenida— y el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Excmo. Sr. Salim Salim. Nos encanta que hayan podido regresar.

Tiene la palabra el Ministro de las Fuerzas Armadas de Malí, Sr. Mohamed Salia Sokona.

Sr. Sokona (Malí) (*habla en francés*): Es para mí un gran honor intervenir hoy en el Consejo de Seguridad respecto de la situación relativa a la República Democrática del Congo. Al hacerlo, es para mí una satisfacción expresar, en nombre del Presidente de la República de Malí y Presidente en ejercicio de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), Excmo Sr. Alpha Oumar Konaré, y también en el mío propio, nuestro agradecimiento a la delegación de los Estados Unidos por haber convocado esta importante reunión, y también señalar la importancia que otorgamos a las decisiones y orientaciones que coronarán nuestra labor.

La presencia en esta reunión de varios Jefes de Estado, del Secretario General de las Naciones Unidas, del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de ministros y de tantas eminentes personalidades es testimonio —por si falta hiciera— de la importancia que la comunidad internacional concede a la situación relativa a la República Democrática del Congo.

Esta situación es crítica, y se caracteriza por el deterioro de la situación militar y de las condiciones de seguridad, el agravamiento de la situación humanitaria y las violaciones de los derechos humanos, entre otras cosas.

¿Qué podemos hacer? El Consejo de Seguridad y la comunidad internacional deben actuar con rapidez y de manera concreta. En este sentido, me gustaría indicar algunas orientaciones que, en opinión de mi delegación, podrían contribuir a la solución del conflicto de la República Democrática del Congo.

Primero, Malí considera que se debe intentar, como una prioridad, poner fin a los combates. Efectivamente, no existe solución militar para el conflicto que, al mismo tiempo, pueda constituir una verdadera solución para la crisis. Hacemos un llamamiento a todas las partes en el conflicto para que apliquen el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. Es importante que en esta situación estén decididas a respetar el Acuerdo que firmaron. De la misma manera, consideramos que las Naciones Unidas deben apoyar la puesta en vigor del Acuerdo de Cesación del Fuego a través del despliegue rápido de una operación de mantenimiento de la paz que cuente con un mandato adecuado y con recursos suficientes.

Segundo, Malí también considera que la instauración de una paz duradera y de la estabilidad en la República Democrática del Congo exige el establecimiento de un proceso auténtico de reconciliación nacional entre todos los congoleños. Al respecto, saludamos la designación de Sir Ketumile Masire como facilitador neutral del diálogo entre congoleños, y le garantizamos nuestro total apoyo. Con la asistencia de la Organización de la Unidad Africana y de las Naciones Unidas podemos esperar progresos significativos respecto de esta cuestión.

Tercero, Malí considera que una solución duradera del conflicto requiere que las partes concierten los arreglos necesarios para garantizar la seguridad, la estabilidad y el desarrollo futuros de la región. Los principios de tal opción fueron recordados en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad formulada el 11 de diciembre de 1998. Son los siguientes: el respeto de la integridad territorial, de la independencia política y de la soberanía nacional de la República Democrática del Congo y de otros Estados de la región; el retiro ordenado de todas las fuerzas extranjeras, la adopción de disposiciones para garantizar la seguridad a lo largo de las fronteras internacionales de la República Democrática del Congo, el restablecimiento de la autoridad del Gobierno de la República Democrática del Congo en todo el territorio del país, el respeto de los derechos humanos y del derecho humanitario y, finalmente, la consideración de la cuestión de los refugiados.

Cuarto, consideramos que, para favorecer el logro de los objetivos, la convocación de una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, constituye una iniciativa que acogemos con beneplácito. Malí le da todo su apoyo.

Para terminar, deseo rendir homenaje a las iniciativas adoptadas a nivel regional, y especialmente a las que adoptaron los Presidentes Chiluba, Bouteflika y Mbeki, para respaldar el proceso de paz en la República Democrática del Congo, y deseo felicitar a la delegación de los Estados Unidos por haber tomado la iniciativa de celebrar la reunión de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Sr. Ministro: Gracias por su participación, que responde a promesa que hizo su Presidente cuando lo visité el mes pasado en Bamako. Nos complace que usted esté con nosotros hoy. Le agradezco también sus importantes observaciones y su papel rector en estos problemas.

Ahora tengo el gran honor de dar la bienvenida y dar la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores del Canadá,

el Honorable Lloyd Axworthy. Nos alegra que haya hecho el largo y difícil viaje desde el Canadá hasta Nueva York.

Sr. Axworthy (Canadá) (*habla en inglés*): Estoy muy contento de que hayamos podido traerles un clima tan cálido desde el norte del Canadá, el clima canadiense.

Sr. Presidente: También quiero expresarle mi agradecimiento por su feliz iniciativa de convocar esta reunión. El Canadá acoge con beneplácito esta reunión especial del Consejo de Seguridad sobre la República Democrática del Congo, y nos hemos sentido muy alentados por las exposiciones tan efectivas, firmes y poderosas que han formulado la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, el Secretario General de las Naciones Unidas, los dirigentes de los Estados africanos, los miembros y el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el facilitador. Ha sido realmente uno de los ejercicios de fomento del consenso más importantes que haya celebrado esta Organización.

Nos complace estar aquí porque se trata de una cuestión que nos atañe a todos. El conflicto del Congo pone en peligro la paz regional. Desde luego, socava las frágiles perspectivas de estabilidad en un país africano que es central para los intereses del continente. Pero, más importante aún, está cobrando muchas vidas inocentes de manera insensata y aniquilando las esperanzas de muchos otros, por lo que todos debemos asumir nuestras responsabilidades.

(*continúa en francés*)

Por lo tanto, es imperativo establecer una paz duradera en ese país. El Canadá espera que esta reunión permita avanzar por ese camino.

Sin embargo, a fin de construir un futuro más positivo para la República Democrática del Congo y para la región, debemos tener presente el pasado, que a veces ha sido desalentador. El mes pasado se publicaron las conclusiones de la Comisión independiente de investigación de las medidas que las Naciones Unidas adoptaron durante el genocidio cometido en 1994 en Rwanda.

(*continúa en inglés*)

Como nos lo ha recordado el Presidente de Rwanda, este informe constituye una imagen dolorosa del fracaso que los Miembros de esta Organización, los miembros del Consejo y la Secretaría de las Naciones Unidas han sufrido en África. Refleja el hecho de que no hubo participación, anticipación ni preparación; que no hubo comunicación, que no se ejerció el liderazgo y que no se proporcionaron recursos; en breve, documenta un fracaso abismal de la comunidad internacional, que no actuó cuando el pueblo de Rwanda necesitaba nuestra ayuda de la forma más desesperada.

Felicito al Secretario General por haber establecido esta investigación sin precedentes y por haber reconocido el papel que desempeñaron tanto él como la Secretaría de las Naciones Unidas en la tragedia.

Sin embargo, la carga de la responsabilidad incumbe a muchos. Nosotros —como Consejo de Seguridad, como Estados Miembros y como personas— haríamos bien en seguir el ejemplo del Secretario General y en reconocer claramente nuestras propias fallas con respecto a Rwanda.

No obstante, los *mea culpa* retroactivos por sí solos no sirven de mucho. No podemos modificar el pasado, pero sí podemos aprender de él y aplicar sus lecciones al presente.

En la investigación se subraya lo mal que funcionaron las cosas en Rwanda, pero también se dan directrices específicas sobre la manera de impedir que ocurran tragedias en el futuro. En la investigación se pone de relieve la forma en que la seguridad humana —la seguridad y la protección de los civiles— se ha convertido en una preocupación central en los conflictos armados modernos. De ese modo, se subraya la necesidad de integrar la dimensión humana en las cuestiones relativas a la guerra y a la paz.

En la investigación se resalta la importancia que tienen las cuestiones africanas tanto para las actividades del Consejo de Seguridad como para la credibilidad del Consejo. Se subraya la manera en que el Consejo descuida al continente y el enorme precio que pagan los africanos cuando el Consejo no actúa. Se explica todo esto con claridad, en forma metódica e indeleble, lo que hace que de ahora en adelante al Consejo de Seguridad le resulte difícil, si no imposible, rehuir su obligación de apoyar la paz y la seguridad de África o hacer caso omiso de ella.

Hay señales alentadoras de que el Consejo está aprendiendo de la experiencia. Creo que las deliberaciones sobre la República Democrática del Congo que hemos escuchado hoy son una prueba de que estamos tomando en serio esas obligaciones.

Es verdad que el Consejo no ha dejado de examinar los conflictos armados que continúan asolando partes de África ni ha dejado de buscar soluciones. Con este fin, los recientes debates abiertos del Consejo sobre África han

contribuido a centrar la atención en esta cuestión. También es verdad que los debates temáticos sobre la protección de los civiles durante los conflictos armados, sobre el uso indebido de armas pequeñas y de armas militares ligeras y sobre los niños afectados por la guerra están contribuyendo a aumentar la toma de conciencia del Consejo y a ponderar sus respuestas a los desafíos de seguridad del nuevo siglo. Han contribuido a poner de relieve la repercusión concreta en las zonas de guerra de África.

Más allá de las palabras y de la toma de conciencia también hay hechos. En África y en otros lugares se desarrolla cada vez más la idea de que el Consejo debe ejercer influencia en los esfuerzos de paz que realizan otros. Por ejemplo, en el Sudán el conflicto armado en curso es motivo de grave preocupación, ya que, más allá de la notoriedad que le brindan los medios de difusión, continúa cobrando un precio devastador. El Consejo de Seguridad debe considerar el modo en que puede apoyar a la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en sus esfuerzos de mediación.

En Sierra Leona, el Consejo de Seguridad estableció una nueva misión que está contribuyendo a aplicar un acuerdo de paz frágil y a lograr cierta paz y seguridad para el pueblo de ese país. Por primera vez el mandato de una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz incluye específicamente la protección de los civiles. Actualmente el Consejo está examinando la expansión de esa operación. El Secretario General está realizando recomendaciones. Ahora corresponde a los miembros del Consejo demostrar su voluntad de que los recursos estén a la altura de las preocupaciones expresadas y apoyar su plan en forma resuelta.

En Angola, el Canadá está trabajando en forma práctica para aumentar la eficacia del régimen de sanciones relativo al comercio ilícito de diamantes, armas y petróleo. Estas medidas tienen por objeto poner fin al conflicto civil insensato que ha cobrado tantas vidas. Si se aceptan y tienen éxito, estas nuevas medidas sobre Angola podrían aplicarse a otros conflictos, y esperamos que constituyan un modelo para restringir el mercado de los conflictos.

Todos estos son progresos: progresos en las medidas concretas del Consejo en África y progresos en la labor tendiente a que el avance de la seguridad humana se transforme en un centro importante de esta actividad. No obstante, son progresos tenues. Debe fortalecerse y mantenerse el compromiso del Consejo. No debemos eludir las medidas necesarias. Con demasiada frecuencia el Consejo se siente motivado a evitar los costos y a evadir los riesgos. Esto no puede ocurrir en la República Democrática del Congo. El conflicto y los disturbios en la República Democrática del Congo reflejan muchas de las realidades de la guerra moderna. Evidentemente, es un desafío significativo a la seguridad humana y uno de los conflictos más complejos que enfrenta la comunidad mundial. Por lo tanto, la participación activa del Consejo es indispensable.

Las fuerzas militares extranjeras que ocupan vastas zonas de las provincias orientales de la República Democrática del Congo ponen en tela de juicio su integridad territorial. Algunas fuerzas de oposición interna han elegido el conflicto militar en lugar de los medios políticos para enfrentar a los dirigentes nacionales. Tanto las fuerzas internas como las externas obstaculizan el diálogo sobre las instituciones del país y sobre el camino a la democracia. Una serie de grupos militares y milicias —armados, peligrosos y que actúan con impunidad— utilizan el territorio congoleño para hacer frente a los gobiernos de muchos de los vecinos de la República Democrática del Congo.

La influencia de las nuevas economías de guerra es importante. El desarrollo económico de la República Democrática del Congo languidece, y algunos de sus ricos recursos se están dilapidando en forma desvergonzada en apoyo de la guerra.

Lo que es más importante, las personas comunes y corrientes están sufriendo a un nivel asombroso e inaceptable. Los civiles son las víctimas principales de esta violencia. Decenas de miles han sido desarraigados de sus hogares. Miles han sido asesinados o mutilados. Las mujeres y los niños sufren mucho.

(*continúa en francés*)

Sin embargo, hay otras realidades igualmente importantes. Los habitantes de la República Democrática del Congo forman una nación unida en su voluntad de preservar la integridad territorial del país y la inviolabilidad de sus fronteras. Los habitantes de la República Democrática del Congo desean la paz, un diálogo franco y sin obstáculos y la oportunidad de establecer sus instituciones democráticas y de tener un gobierno representativo a fin de hacer realidad sus aspiraciones de estabilidad y desarrollo económico y social.

Hoy hemos escuchado a muchos de los dirigentes de los países africanos vecinos de la República Democrática del Congo expresar ese mismo deseo de que se logren la

paz y la estabilidad y se retorne a la normalidad. Ellos también desean que se solucionen esos problemas.

(*continúa en inglés*)

Como hemos escuchado hoy, existen los elementos de una solución. El Acuerdo de Lusaka, firmado en el verano pasado, es fundamental para resolver el conflicto. Aborda las principales cuestiones que deben resolverse: una cesación del fuego y la separación de las fuerzas, un diálogo político nacional, la retirada ordenada de todas las fuerzas extranjeras, el desarme de los grupos armados, el restablecimiento de la administración del Estado y la creación de un marco para la aplicación del Acuerdo con la participación de las Naciones Unidas.

Existen los instrumentos, pero el impulso se ha detenido. Por lo tanto, acogemos con sumo beneplácito la iniciativa de los Estados Unidos de convocar esta reunión, su voluntad de participar plenamente en los esfuerzos por resolver el conflicto y su papel de vanguardia para reunir a las partes aquí en Nueva York.

Las perspectivas de paz están vinculadas principalmente a las medidas y decisiones de las partes directamente interesadas. Es evidente que a ellas corresponde la responsabilidad. Como dijo el Presidente Mandela la semana pasada en el contexto de Burundi, sólo las propias partes pueden alcanzar un acuerdo. Su sensato consejo también se aplica a las partes interesadas en la República Democrática del Congo. Sin embargo, la comunidad mundial puede y debe desempeñar ahora un papel activo para revitalizar el proceso de paz y lograr los objetivos fijados en el Acuerdo de Lusaka. Ha llegado la hora de que la comunidad internacional asuma la carga que le corresponde; no sólo los países africanos, sino todos nosotros. Esta no debe ser una responsabilidad que se delegue en una coalición especial; en lugar de ello, debe cumplirse mediante esfuerzos verdaderamente colectivos, y no debe ser financiada como obra de caridad, sino mediante cuotas prorrateadas; en otras palabras, por conducto del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y mediante una operación de las Naciones Unidas.

En primer lugar, esto significa el despliegue rápido de 500 observadores de las Naciones Unidas, ya acordado por el Consejo de Seguridad en noviembre pasado. Es preciso apoyar a esos observadores mediante un mandato claro y recursos suficientes. Con ese fin, el Canadá apoya la creación inmediata de una misión fuerte de las Naciones Unidas de acuerdo con lo propuesto por el Secretario General, a fin de que preste asistencia en la aplicación del Acuerdo de Lusaka. Su mandato debe incluir disposiciones claras e inequívocas para la protección de los civiles de conformidad con el Capítulo VII de la Carta.

La Comisión Militar Mixta desempeña un papel central para garantizar el acatamiento del Acuerdo de Lusaka. El Canadá contribuirá con 500.000 dólares estadounidenses a la operación de la Comisión Militar Mixta. Esperamos que la Comisión y la presencia de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas trabajen en estrecha colaboración a fin de aplicar plenamente el Acuerdo de Lusaka. Puedo decir al Secretario General que nuestra contribución será entregada de inmediato.

El Canadá ha ayudado y continuará haciéndolo de otras maneras. Consideramos que nuestra contribución más útil, además del apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas, es el apoyo al diálogo intercongoleño, así como al desarrollo institucional de la República Democrática del Congo. Ciertamente, ya hemos participado activamente en los esfuerzos por promover la reconciliación y la paz. En el pasado el Canadá ha apoyado proyectos que hacen hincapié en la prevención de los conflictos mediante la promoción de los derechos humanos, aumentan la participación popular en la toma de decisiones y alientan la buena gestión económica.

El Canadá fortalecerá esos esfuerzos. En los meses venideros aportaremos 2 millones de dólares para apoyar el proceso de paz y reconciliación en la República Democrática del Congo y en la región. Un millón de dólares se destinará al diálogo intercongoleño, encabezado por Sir Ketumile Masire a pedido del Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Salim Salim.

El problema grave, de hecho trágico, de los niños soldados exige una atención especial. El año pasado, el Canadá contribuyó a la organización del Foro de Kinshasa sobre la desmovilización y la reintegración de los niños soldados en la República Democrática del Congo. Es importante que se adopten medidas concretas adicionales encaminadas a ayudar a los niños afectados por la guerra a fin de consolidar los esfuerzos de paz. Con tal propósito, el Canadá aportará a distintas instituciones, entre ellas la Comisión Nacional de la República Democrática del Congo sobre los Niños Soldados, la suma de 1 millón de dólares para contribuir al desarme, la rehabilitación y la reintegración.

En la conferencia regional sobre los niños afectados por la guerra, que ha de celebrarse en abril próximo en Accra, con el patrocinio de Ghana y el Canadá, se exami-

narán otras medidas concretas con respecto al África occidental y, sin duda, a la situación imperante en la República Democrática del Congo y en los Grandes Lagos. Nuestro objetivo es que las enseñanzas que nos han dejado estas iniciativas se compartan y sirvan de base en una conferencia mundial sobre la cuestión de la guerra y de los niños en general, que el Canadá ha de acoger en septiembre próximo.

Desde su fracaso, recordado en forma tan vívida en el informe de la Comisión de Investigación sobre Rwanda, el Consejo de Seguridad ha avanzado en cuanto a su participación más activa en África. En este caso hay esperanzas de que el pasado no sea el prólogo.

(*continúa en francés*)

Son tendencias positivas el compromiso más resuelto de promover la paz y la seguridad en África; la mayor comprensión de la necesidad de un enfoque global que vincule la acción del Consejo a otros esfuerzos y el reconocimiento de que se necesita un enfoque más centrado en el aspecto humano de los problemas de seguridad.

(*continúa en inglés*)

Las reuniones de esta semana sobre la República Democrática del Congo son prueba adicional y positiva del compromiso del Consejo de Seguridad con estos objetivos, que los canadienses están plenamente decididos a apoyar.

El Presidente (*habla en inglés*): Los dos oradores siguientes serán los representantes del Reino Unido y de Francia, a nivel ministerial. Como dije anteriormente, los Estados Unidos no formularán su declaración nacional, y habremos completado así las declaraciones ministeriales en esta sesión. Daré la palabra a los representantes permanentes que deseen formular una declaración. Debido a que el tiempo de que disponemos es muy limitado, a que un gran número de representantes desean hacer uso de la palabra y a que de todos los Jefes de Gobierno aquí presentes tienen obligaciones urgentes que cumplir, será necesario suspender la sesión hoy a las 17.00 horas o, quizá, pocos minutos después de esa hora, por lo que ruego a todos que hablen en forma muy sucinta.

Es para mí un gran placer dar la bienvenida de regreso al Consejo a uno de los dos hombres —el otro es Sir Jeremy Greenstock— que el mes pasado, en que el Reino Unido ejerció la Presidencia del Consejo, presidieron nuestras deliberaciones originales sobre las cuestiones africanas: el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido, Sr. Peter Hain.

Sr. Hain (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me complace estar aquí. Sr. Presidente: Deseo dar las gracias a la Secretaria de Estado Albright y a usted por haber convocado este debate y por haber emprendido esta vigorosa búsqueda de la paz en la República Democrática del Congo. Celebro también las históricas declaraciones que formularon todos los Jefes de Estado hoy aquí reunidos.

El logro de la paz en la región de los Grandes Lagos es importante para el Reino Unido, es importante para las Naciones Unidas y, sobre todo, es importante para África. Debemos poner fin a esta guerra. Debemos lograr la paz en una región que con demasiada frecuencia se ve desgarrada por la guerra. Las Naciones Unidas —todos nosotros— les hemos fallado a África en el pasado. No hagamos lo mismo ahora.

El Acuerdo de Lusaka es bueno. Proporciona una fórmula adecuada para la paz. Es el acuerdo de África, un éxito africano que todos debemos respaldar. Es la única solución. Por lo tanto, acojo con beneplácito lo que han expresado hoy los Jefes de Estado africanos. Todos ellos han reafirmado su apoyo a Lusaka y a sus principios, así como su compromiso con su aplicación. Esta es una base firme para nuestra labor.

Se han realizado ciertos progresos en la aplicación del Acuerdo de Lusaka. El Presidente Chiluba tuvo razón al recordarnos cuánto ya se ha logrado. Quiero decir al Presidente Chiluba que habitualmente tengo que pedir disculpas por el clima británico; ahora me doy cuenta de que también tengo que disculparme por la gripe británica. Se están estableciendo los mecanismos para supervisar la aplicación. Se han desplegado algunos observadores.

No obstante, estoy de acuerdo con el Presidente Chissano, de Mozambique, en que los progresos han sido demasiado lentos. La lucha continúa y el diálogo nacional aún no ha comenzado. No se han preparado planes relativos a la desmovilización, el desarme y la reintegración. El calendario de Lusaka no se ha cumplido. Necesitamos un calendario actualizado y realista, con objetivos y puntos de referencia mediante los que se puedan evaluar los progresos, a fin de sentar las bases de una asociación entre las partes africanas y la comunidad internacional. Acojo con beneplácito la labor realizada en Harare para hacer avanzar este proceso.

El diálogo nacional es crucial para el futuro de la República Democrática del Congo y de su pueblo. Nos complace que el ex Presidente Masire haya aceptado facilitar las conversaciones, y espero que se fije una fecha para el inicio del diálogo. Celebro el hecho de que el Presidente Kabila haya afirmado hoy que está dispuesto a comenzar ese diálogo de inmediato. También celebro su compromiso de velar por que este proceso dé lugar a elecciones libres y equitativas y a la reconciliación nacional duradera. Exhorto a todos los congoleños a participar de manera constructiva, sincera y sin condiciones previas. El ex Presidente Masire subrayó la necesidad de contar con recursos para contribuir al diálogo. El Reino Unido proporciona fondos. Estamos dispuestos a considerar el otorgamiento de apoyo adicional.

Debemos avanzar en relación con el desarme, la desmovilización y la reintegración de los grupos de milicianos. Sin un plan de desarme, desmovilización y reintegración digno de crédito, Lusaka fracasará. Ahora debemos convenir en un conjunto de principios políticos que sirvan de base al desarme, la desmovilización y la reintegración. Esto debe incluir la cesación del apoyo a todas las milicias no estatales; la reintegración pacífica de todos los combatientes de los Estados vecinos a sus países de origen —excepto los acusados de genocidio, quienes deberán ser enjuiciados—, y los arreglos para lograrlo que, en la medida de lo posible, sean cooperativos y voluntarios; las disposiciones relativas a las medidas colectivas que puedan tomar las partes —si esto fuera necesario en última instancia— para obligar a los miembros de las milicias que se rehúsen a desarmarse y a dispersarse voluntariamente a que lo hagan, y la supervisión internacional para dar a todas las partes las garantías que necesitan a fin de que el proceso funcione.

Espero que esta semana —en los próximos días— podamos acordar los medios de avanzar en cuanto al desarme, la desmovilización y la reintegración sobre la base de estos principios. Si lo hacemos, deberíamos invitar a la Comisión Militar Mixta a la Organización de la Unidad Africana (OUA), a las Naciones Unidas y al Banco Mundial a que apliquen estos principios y a que, mediante la celebración de deliberaciones con las partes, elaboren un plan de desarme, desmovilización y reintegración viable y práctico.

Luego debemos asegurar el mejor funcionamiento de los mecanismos establecidos por Lusaka para supervisar y aplicar la cesación del fuego y la posterior retirada de las tropas. A este respecto, los encargados de la supervisión —la Comisión Militar Mixta, el Comité Político, la OUA y las Naciones Unidas— tienen un papel crucial que desempeñar. Celebramos lo que han hecho hasta la fecha. Los alentamos a que continúen trabajando y colaborando aún más estrechamente para hacer avanzar el proceso de paz. Deben colocarse a la vanguardia y hacer que las partes rindan cuentas de sus acciones.

Como nos ha recordado el Presidente Chiluba, los mecanismos de aplicación de Lusaka sólo funcionarán adecuadamente si cuentan con los recursos necesarios. El Reino Unido ya ha proporcionado fondos a la Comisión Militar Mixta. Acogemos con beneplácito el anuncio que hizo hoy el Canadá de que proporcionará apoyo adicional. El Reino Unido ha suministrado personal a las Naciones Unidas, que ahora trabaja en estrecha colaboración con la Comisión Militar Mixta. Se necesitarán más recursos. Estamos considerando qué más podemos hacer. Alentamos a otros a que también lo hagan, en especial en Europa.

Estoy de acuerdo con el Presidente Chissano, de Mozambique, en que debemos encarar la situación humanitaria con urgencia. Esa situación se está deteriorando y las privaciones son cada vez mayores. Estamos dispuestos a ayudar, pero no podemos llegar a los más necesitados. Las organizaciones no gubernamentales y los organismos de las Naciones Unidas deben tener acceso para realizar las evaluaciones que todos necesitamos a fin de poder prestar asistencia. Exhorto a los interesados a que se comprometan al respecto hoy y en los próximos días de negociaciones.

Es absolutamente crucial que acordemos la próxima etapa de una misión de las Naciones Unidas, lo que debería hacer y el apoyo con que debería contar. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que en la próxima etapa de la misión de las Naciones Unidas debe desplegarse una fuerza para supervisar la cesación del fuego y el redespliegue de las tropas a posiciones defensivas. Dicha misión necesita una protección y un apoyo logístico adecuados. Además, debe hallarse sobre el terreno cuanto antes.

Asimismo, cabe reafirmar que estamos dispuestos a apoyar, en cuanto lo permitan las condiciones, una operación plena de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo. Es hora de que se sepulten los fantasmas del pasado y de que se garantice una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz que sea eficaz. Como dijo el Presidente Museveni, el costo de la acción es alto, pero el costo de la inacción es aún más alto.

No obstante, seamos claros en cuanto al mandato. Entiendo el motivo por el cual el Presidente Mugabe, de Zimbabwe, y el Presidente Museveni, de Uganda, insisten

en que será necesaria la autoridad del Capítulo VII. También estoy de acuerdo con el Presidente Bizimungu, de Rwanda, en que se necesita con urgencia una nueva resolución del Consejo de Seguridad. Necesitamos una fuerza que ayude a las propias partes a aplicar el Acuerdo de Lusaka, una fuerza que pueda hacerlo siempre y cuando todas las partes continúen demostrando el mismo compromiso político con el Acuerdo que sus dirigentes han demostrado hoy; una fuerza que tenga las garantías de seguridad y cooperación de todos los interesados. Celebro los importantes compromisos que asumió hoy el Presidente Kabila en este sentido, así como los de los demás Jefes de Estado africanos directamente interesados.

Todos los Jefes de Estado han pedido el urgente despliegue de las Naciones Unidas. El Presidente Chiluba dijo acertadamente esta mañana que no hay mantenimiento de la paz que no tenga ciertos riesgos. Coincido con él. Sin embargo, esos riesgos deben reducirse al mínimo, no sólo para proteger en forma individual al personal de las Naciones Unidas, ya que hemos perdido a demasiados miembros de ese personal en los últimos años, sino también a fin de mantener el impulso internacional para la aplicación de Lusaka. Los factores que sirven para elevar al máximo las perspectivas de éxito —la decisión política y la organización eficaz— sirven también para reducir al mínimo los riesgos. Por lo tanto, el compromiso enérgico con Lusaka y una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas rápida y que se lleve a cabo adecuadamente son dos elementos que van unidos.

Por último, debemos mantener a la República Democrática del Congo en un lugar prominente del temario internacional. Como lo subrayó con tanto acierto el Presidente Mugabe, no debe marginarse ni segregarse este ni ningún otro problema de África.

La importante contribución que hizo al debate el Presidente Dos Santos nos recuerda nuestra terrible negligencia con respecto a otro conflicto africano. Debemos hacer que las sanciones contra la UNITA surtan efecto y que lo hagan ya; al respecto, apoyamos la excelente labor que está realizando el Embajador Fowler para lograrlo.

Pero la crisis del Congo es en estos momentos el problema más grave de África y uno de los mayores retos que encaran las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Gran Bretaña brindará su apoyo a todos los que estén decididos a hacer que funcione el Acuerdo de Lusaka: con financiación, ayuda práctica, personal sobre el terreno y respaldo político.

El Secretario General les dijo esta mañana a los Jefes de Estado que esta era su oportunidad para servir al pueblo africano y obtener el apoyo internacional. Lo que todos los oradores dijeron hoy valió para ambos objetivos. Gran Bretaña estará junto a los dirigentes de África que establezcan la paz en África. Avancemos juntos como socios.

El Presidente (*habla en inglés*): Espero que el Ministro de Estado de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido esté con nosotros durante el resto de la semana en la continuación de nuestras deliberaciones.

Me complace que esté con nosotros el Ministro Delegado para la Cooperación y la Francofonía de Francia. Sé que acaba de regresar de un viaje a África de gran importancia.

Sr. Josselin (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quiero dar las gracias a la Presidencia por haber tomado la iniciativa de celebrar esta sesión pública del Consejo de Seguridad dedicada a la República Democrática del Congo. Si la comunidad internacional es consciente de la gravedad de la crisis y de la importancia de lo que está en juego para la paz, la estabilidad y el desarrollo de la República Democrática del Congo y de la región de los Grandes Lagos, le corresponde ahora asumir todas sus responsabilidades y apoyar resueltamente el proceso que se inició con la firma del Acuerdo de Lusaka. Francia, por su parte, está dispuesta a ello.

Fundamento de una solución negociada, convenido por todas las partes, este Acuerdo de Lusaka constituye hoy el único instrumento completo, consensual, que puede conducir al restablecimiento de la paz. Aunque se tropiece con algunos obstáculos, aunque no se respete el ambicioso calendario fijado por sus signatarios, la aplicación del Acuerdo de Lusaka ha comenzado. El Comité Político y la Comisión Militar Mixta, piedras angulares de este Acuerdo, ya se han constituido. Han venido reuniéndose periódicamente y han podido tomar importantes decisiones relativas tanto a su organización interna como a la observación de la aplicación del Acuerdo.

Aunque ha habido violaciones inaceptables de la cesación del fuego, que deploramos, especialmente en las últimas semanas, la situación se ha estabilizado en términos generales en el plano militar. La comunidad internacional —en particular las Naciones Unidas, con la creación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y el anuncio de una próxima operación de mantenimiento de la paz, así como la Organización

de la Unidad Africana (OUA) y la Unión Europea—, se comprometió rápidamente a apoyar este proceso, confiriéndole así una credibilidad y una legitimidad adicionales.

Debemos reconocer que la puesta en práctica de este Acuerdo sigue siendo demasiado lenta —mucho se ha insistido en ello esta mañana—, debido, sin duda, a una falta de confianza y de cooperación entre los signatarios y debido también, ciertamente, a que hay algunos elementos que deben aclararse, o más bien profundizarse, para que todos los beligerantes estén plenamente convencidos de que las medidas adoptadas están bien fundadas, incluidas las relativas a su propia seguridad.

El hecho de que en esta etapa no se cuente con un sistema de observación internacional del respeto del Acuerdo, que se debe a que la Comisión Militar Mixta carece de medios, y el retraso en el despliegue del personal de las Naciones Unidas favorecen desgraciadamente la multiplicación de las violaciones de la cesación del fuego, que en cualquier instante pueden provocar una reanudación del conflicto.

La continuación de la presencia de un gran número de tropas extranjeras en el territorio congoleño —en algunos casos en contra de la voluntad de las autoridades de ese país—, las numerosas violaciones de los derechos humanos, y el incremento del tráfico y la explotación ilegal de las riquezas de la República Democrática del Congo son todas realidades inaceptables.

En fin, ahora tras el feliz y reciente nombramiento del facilitador, el ex Presidente de Botswana, Sir Ketumile Masire, debe entablarse el diálogo nacional, que debe permitir el logro de un nuevo consenso, indispensable para una solución duradera de la crisis.

El incumplimiento del calendario es prueba, e insisto en ello, de la falta de confianza entre las partes, lo que compromete su aplicación. Pero, ¿cómo superar este obstáculo si nosotros mismos seguimos mostrándonos vacilantes? Francia apela nuevamente al sentido de responsabilidad y al espíritu de conciliación de las partes en el conflicto, a muchos de cuyos dirigentes conocí durante mis recientes desplazamientos a través del África central. Francia recuerda solemnemente que la comunidad internacional no puede contemplar la posibilidad de apoyar de manera útil la aplicación del Acuerdo de Lusaka, concretamente por medio de una operación de mantenimiento de la paz, a menos que los signatarios manifiesten claramente su voluntad de respetar sus compromisos y de superar sus divergencias. Eso es lo que les oí decir esta mañana a los dirigentes africanos.

Pero esos dirigentes también tienen derecho a esperar que los países miembros del Consejo de Seguridad —que somos nosotros— nos comprometamos con ellos, ante todo consolidando lo más rápidamente posible, mediante una intervención consecuente y creíble de las Naciones Unidas, el respeto de la cesación del fuego. Sin ello no se logrará progreso alguno en los otros aspectos del Acuerdo. A este respecto, encomiamos las recomendaciones que hizo esta mañana el Secretario General —sujetas a que se determinen en todas sus facetas las cuestiones relativas a la seguridad—, que facilitarán la aplicación concreta y verificada del Acuerdo de Lusaka. Además, esas recomendaciones abren las puertas a un compromiso ulterior de las Naciones Unidas de mayor envergadura, que deseamos intensamente y que posibilitará que se complete y se consolide el proceso de paz una vez que las condiciones lo permitan, especialmente en términos de seguridad y de respeto de los compromisos contraídos por las partes.

El Presidente Jacques Chirac ha reiterado en varias oportunidades que estamos dispuestos a prestar nuestro apoyo para facilitar el despliegue de esa operación, ya se trate, por ejemplo, de ayudar al envío de cascos azules o de equipar algunos contingentes africanos que participen en ella. El despliegue de la operación de mantenimiento de la paz deberá hacer posible que las partes cumplan con su compromiso de desmovilizar y reintegrar a los excombatientes de los grupos armados. Pero esa empresa no se convertirá en un hecho concreto a menos que los países de los que son originarios dichos grupos se comprometan a tomar al mismo tiempo todas las medidas necesarias para facilitar su retorno.

Por último, habrá que tomar medidas rápidamente para poner fin a la explotación ilegal de los recursos del país. Para ello, podría crearse en primer lugar un grupo de expertos bajo los auspicios del Secretario General para que analizara la situación y propusiera soluciones.

En segundo lugar, tenemos que comprometernos a ayudar a la organización del diálogo nacional. Ese diálogo no es una condición previa para el despliegue de la operación de mantenimiento de la paz, la cual evidentemente no puede esperar, sino un elemento que, a nuestro juicio, es esencial para el logro del acuerdo político entre los congoleños, la restauración de la autoridad del Estado en la totalidad del territorio y la formación de la trama de un verdadero consenso nacional, sin el cual la soberanía, la integridad nacional y la vida democrática de la República

Democrática del Congo seguirán siendo frágiles, si no hipotéticas. Para ser creíble, ese diálogo deberá desarrollarse de conformidad con los términos previstos en el Acuerdo de Lusaka y sin injerencia extranjera. Francia celebra la designación del Presidente Masire como facilitador del diálogo nacional y le asegura que puede contar con su pleno apoyo.

Finalmente, insistiré en las perspectivas que abriría una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo de la región de los Grandes Lagos.

Obviamente, corresponde a los países interesados convencerse de ello y adoptar la decisión de celebrar la conferencia, pero estamos convencidos de que, así como el Acuerdo de Cesación del Fuego prepara el terreno para esa iniciativa, esa conferencia tendría un efecto duradero, simplemente porque en ella se iría al fondo de los problemas que constituyen el origen de los conflictos actuales y que los alimentan desde hace ya demasiado tiempo.

Como sabe el Consejo, Francia ha venido sugiriendo desde hace mucho tiempo la celebración de esa conferencia. En las Naciones Unidas a menudo se hace referencia a ello, y personalmente he podido comprobar que nuestra convicción es compartida por un número cada vez mayor de dirigentes, que no sólo quieren poner fin a esta dolorosa crisis, sino sobre todo tratar sus causas profundas. Si todos queremos que se restablezca la paz, debemos convenir en que esta sólo será real y duradera si se examinan en forma integral los fenómenos que desde hace mucho tiempo la obstaculizan y provocan reacciones en cadena en la región.

Es para nosotros perfectamente claro que los procesos de paz en curso —el de Arusha para Burundi y el de Lusaka para la República Democrática del Congo— son condiciones previas para la celebración de una conferencia de esa índole y, por lo tanto, constituyen su fundamento. Dicho de otro modo, esa conferencia no podría celebrarse si los primeros resultados de la aplicación de esos procesos no fueran tangibles. Una conferencia de ese tipo constituiría la base de un nuevo compromiso de la comunidad internacional con la reconstrucción, el desarrollo y la democracia de los países de la región.

De hecho, hay tres conjuntos de cuestiones que podrían abordarse simultáneamente: primero, las que se refieren a la paz y la seguridad —con respecto a las cuales el respeto y el control de las fronteras son, evidentemente, esenciales—, que atañen por igual a todas las partes y se basan en el principio de la integridad territorial. Segundo, no menos importante sería la adopción de medidas dirigidas a restaurar la democracia, el imperio del derecho, el respeto de las libertades fundamentales —ante todo en relación con las minorías y los refugiados— y la erradicación de toda ideología de exclusión.

Tercero, el África de los Grandes Lagos necesita que se respalden firmemente sus esfuerzos encaminados a su reconstrucción y a su desarrollo. La región espera la manifestación de la solidaridad internacional para luchar contra la pobreza y promover el bienestar social, el intercambio y la integración económica regional, sin olvidar la restauración de la capacidad de los Estados para cumplir con sus funciones fundamentales: la administración, la justicia y la seguridad.

Organizada por la OUA con el apoyo de las Naciones Unidas, esa conferencia podría conducir a la aprobación de una declaración de principios, y posteriormente a una serie de acuerdos y asociaciones bilaterales y multilaterales en que se determinarían sus modalidades de aplicación.

Francia, resueltamente comprometida a apoyar el Acuerdo de Lusaka por medio de los oficiales de enlace que pone a disposición de las Naciones Unidas y por medio de la asistencia que otorga a la Comisión Militar Mixta, está decidida a respaldar todas las medidas que se ajusten a los lineamientos que acabo de señalar. La mueve un solo interés: la instauración de la paz en esa región, una paz sólida y duradera, que exige una decisión y una solidaridad ejemplares. Francia, por su parte —lo repito—, está preparada para ello.

El Presidente (*habla en inglés*): De esta manera, hemos completado la parte ministerial del importante debate de hoy.

El siguiente orador tendría que ser el representante de los Estados Unidos, pero voy a ceder mi lugar.

Comenzaremos ahora con los miembros del Consejo de Seguridad.

Varios oradores han señalado que querían retirar su nombre de la lista de oradores. Todos los que quieran hacerlo pueden enviarnos una copia del texto de su declaración y yo, como Presidente, las distribuiré de inmediato a todos los miembros del Consejo de Seguridad. Por tanto, espero que las observaciones de los miembros sean tan breves como resulte posible.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Hace unas cinco semanas, cuando el Consejo celebró un debate público sobre la República Democrática del Congo, parecían existir diferentes percepciones de la situación y, por ende, diferentes criterios con respecto al futuro curso de acción. Al escuchar las importantes declaraciones que los dirigentes africanos han formulado hoy ante el Consejo de Seguridad, nos sentimos alentados al observar que ahora existe una mayor posibilidad de convergencia. Debemos buscar seriamente esa posible convergencia, alimentarla y darle una forma concreta.

El compromiso de los dirigentes con respecto a la paz y la seguridad del pueblo de la República Democrática del Congo y de la región de los Grandes Lagos quedó demostrado hoy por el hecho de que los signatarios de Lusaka estuvieron representados al más alto nivel, incluido el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), Sr. Salim Salim. La activa participación del Secretario General Kofi Annan merece nuestra profunda gratitud.

En este contexto, permítaseme expresar cuánto le debemos a los dirigentes de los Estados Unidos, a la intervención personal de la Secretaria de Estado Albright, y al Embajador Holbrooke por sus incansables esfuerzos para que pudiera celebrarse esta histórica reunión. Su iniciativa ha hecho que nuestra intervención colectiva en favor de la paz en la República Democrática del Congo se convierta en una propuesta realista.

En los últimos seis meses ha quedado demostrado que el Acuerdo de Lusaka sigue siendo la base más práctica y pragmática para la solución del conflicto de la República Democrática del Congo y para la instauración de la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos. Todo alejamiento del proceso de paz y toda maniobra tendiente a lograr una solución militar están destinados al fracaso. La elección de ese camino ha generado un mercado de guerra ilegal, ha promovido el florecimiento de un negocio próspero y ha drenado valiosos recursos. Ha agravado la penosa situación humanitaria y las terribles condiciones socioeconómicas de cientos de miles de personas inocentes.

El mensaje que se desprende de esta reunión de dirigentes africanos en las Naciones Unidas subraya apropiadamente que el próximo paso decisivo exigirá una mayor comprensión, una mayor cooperación y un mayor valor para tomar decisiones encaminadas a aprovechar la oportunidad que se nos presenta aquí y ahora.

El Presidente Masire aporta al proceso su calidad de estadista y su influencia como facilitador neutral del diálogo intercongoleño. Su papel reviste una importancia crítica. Contará con nuestro más pleno apoyo en sus esfuerzos tendientes a lograr la reconciliación nacional en la República Democrática del Congo. Pensamos que recibirá el mismo apoyo y la misma cooperación de todas las partes interesadas.

En lo que respecta a la futura acción concreta, la posición de Bangladesh sobre las cinco principales esferas de preocupación es la siguiente.

La primera esfera de preocupación es la cuestión del marco para la paz de la República Democrática del Congo. Nos unimos a otros para afirmar que el Acuerdo de Lusaka sigue siendo la base más viable para la paz y la seguridad de la República Democrática del Congo y de la subregión. El Acuerdo es completo. Ha recibido el apoyo de resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se reconocen la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de la República Democrática del Congo y de todos los Estados de la región. Su aplicación exigirá una voluntad política inquebrantable, un compromiso sincero y una cooperación efectiva de todos los signatarios. Los mecanismos del Acuerdo de Lusaka, especialmente la Comisión Militar Mixta, ya han recibido promesas de apoyo financiero de diversos países, que esperamos se concreten urgentemente. También se necesitan de inmediato recursos para la misión del facilitador.

La segunda esfera de preocupación es el concepto de la operación y el mandato de la misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz que se ha propuesto para la República Democrática del Congo. El Representante Especial del Secretario General, Embajador Kamel Morjane, ha estado en el terreno. El Embajador Holbrooke también ha hecho recientemente una gira por la región y ha regresado con una evaluación directa de la situación. Opinamos que, en ese contexto, los lineamientos que figuran en el informe del Secretario General contenido en el documento S/2000/30, de 17 de enero, constituyen una propuesta realista. El Consejo de Seguridad debe actuar con rapidez con respecto a esta propuesta de manera que pueda establecerse sin demora la presencia militar de las Naciones Unidas. Consideramos que esta es una misión provisional en preparación de una misión de mantenimiento de la paz más robusta y extensa. Siempre que sea necesario, Bangladesh está dispuesto a contribuir a la ampliación de la misión de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo.

La tercera esfera de preocupación es la necesidad de avanzar para pasar a la tercera fase. Oportunamente debe contemplarse una misión de mayor envergadura, cuyo mandato esté enmarcado con el Capítulo VII, para la aplicación de las disposiciones restantes del Acuerdo de Lusaka, entre las que figuran el desarme y la desmovilización de los grupos armados, la supervisión y verificación de la retirada de las tropas extranjeras, y la vigilancia de las fronteras.

Se subraya que el logro de un progreso real a lo largo de estas etapas sólo será posible si se concretan el diálogo nacional y la reconciliación. Pedimos a todas las partes que cooperen plenamente con el Presidente Masire en este sentido. Por supuesto, una reconciliación nacional exigirá que se restablezca la autoridad del Estado en todo el territorio de la República Democrática del Congo y que se ponga fin al saqueo de los recursos naturales del país.

El cuarto aspecto consiste en la plena aplicación del Acuerdo de Lusaka y en los avances posteriores. Esto involucraría la aplicación del capítulo 12 del Anexo A del Acuerdo, en el que se estipula la normalización de la situación en materia de seguridad a lo largo de fronteras comunes entre la República Democrática del Congo y sus vecinos. En este sentido debería contemplarse la prórroga del mandato de una Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) y una ampliación de la Misión.

Finalmente, como la República Democrática del Congo ha sido escenario de varios conflictos externos en los que participaron el pueblo congoleño y sus vecinos, será esencial lograr una solución política amplia. A este respecto, apoyamos la idea de que se celebre una conferencia internacional para encarar cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad, la consolidación de la paz en la etapa posterior al conflicto y la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos.

Esta mañana el Programa Mundial de Alimentos formuló un llamamiento para lograr que las organizaciones humanitarias tengan acceso seguro e incondicional a todas las personas necesitadas de ayuda humanitaria y de otros suministros de socorro en la República Democrática del Congo. Considerando la grave situación en materia de seguridad alimentaria, instamos al Consejo y a todas las partes en cuestión a que apoyen este llamamiento.

Esperamos que se aprovechen los próximos días para reducir las diferencias y comenzar el tan esperado diálogo nacional. Sería un logro significativo si los signatarios de Lusaka pudieran aprobar aquí, en Nueva York, el nuevo calendario que el Comité Político acordó en Harare la semana pasada, en el que se establece un calendario práctico para la aplicación. Esto será de fundamental importancia para que la comunidad internacional, incluidos los organismos de las Naciones Unidas, aporte el impulso tan necesario para llevar adelante la iniciativa de lograr la paz. Es esencial que se promueva una cultura de paz que reemplace a la cultura de guerra y de violencia en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos, en beneficio de todos.

Sr. Ben Mustapha (Túnez) (*habla en árabe*): Ante todo, desearía dar la bienvenida, en nombre de Túnez, a los Jefes de Estado de los países de África y a los Ministros que participan en esta reunión tan importante. Su presencia demuestra la importancia especial que le conceden al tema que estamos debatiendo hoy: la situación relativa a la región de los Grandes Lagos y en particular a la República Democrática del Congo. Mi país, Túnez, que ha hecho de nuestro continente, África, una de las prioridades de su política exterior, comparte el sentido de importancia que se ha manifestado hoy de manera clara y que se ha puesto en evidencia en las declaraciones que los dirigentes africanos y los jefes de delegación han formulado ante el Consejo.

Deseo expresarle a usted, Sr. Presidente, nuestro aprecio por su amistoso país y por sus esfuerzos personales en esta iniciativa positiva destinada a incluir este tema en la serie de reuniones de este mes en las que se tratan las cuestiones relativas a África.

La cuestión de la República Democrática del Congo constituye verdaderamente un problema central que tiene profundas repercusiones y que está relacionado con la situación de la región de los Grandes Lagos. Continúa el conflicto en la República Democrática del Congo, como también la tragedia, la lucha y la explotación de los recursos del Congo, a expensas del pueblo congoleño, que sigue sufriendo, y a expensas de toda la región, de su seguridad, de su paz y de su estabilidad. En tal contexto, nos preocupa en gran medida el deterioro de la situación humanitaria en la República Democrática del Congo, que se ha vuelto trágica con el aumento del número de refugiados y de personas internamente desplazadas, la falta de seguridad alimentaria y el deterioro de las condiciones de salud. Esta situación pone en peligro cualquier intento de poner fin a este conflicto. Pedimos principalmente que se brinde mayor apoyo a los esfuerzos desplegados por los organismos especializados de las Naciones Unidas para aportar la asistencia necesaria destinada a aliviar el sufrimiento del pueblo congoleño.

En esta reunión hemos escuchado muchas declaraciones valiosas, en las que los gobernantes africanos han demostrado lo que se está haciendo en la Organización de la Unidad Africana (OUA), en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) o a nivel personal y han señalado los esfuerzos incansables que se han llevado a cabo para abordar el conflicto que afecta a la República Democrática del Congo y a la región de los Grandes Lagos y para mejorar la relación entre las diversas partes en cuestión. Estos esfuerzos dieron como resultado la firma del Acuerdo de Lusaka, que ha gozado del gran apoyo de la comunidad internacional, y en especial del Consejo de Seguridad, y que tiene el objeto de poner fin a la tragedia y a la guerra en la República Democrática del Congo. El Acuerdo apoya la integridad territorial y la soberanía de la República Democrática del Congo y vela por la seguridad y la estabilidad de los países vecinos y por las relaciones de buena vecindad con dichos países. Esperamos que todas las partes cumplan sincera y seriamente con este Acuerdo.

Sin embargo, seis meses después de la firma del Acuerdo, cuando el mecanismo de Lusaka ha comenzado a funcionar en un marco de estrecha cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas, observamos que la situación de la República Democrática del Congo y de la región en general es todavía precaria y compleja. Se han producido repetidas violaciones del Acuerdo, lo cual constituye una verdadera amenaza para su futuro y puede implicar el retorno a una guerra en gran escala. Esto nos preocupa mucho.

Reiteramos nuestra posición de que no existe otra alternativa que una paz negociada entre las partes. Les pedimos que respeten el Acuerdo de Cesación del Fuego y que cumplan con sus compromisos. La comunidad internacional debe ayudarles a alcanzar este objetivo. Debemos apoyar a la Comisión Militar Mixta para que aumente su eficiencia. En este marco, la comunidad internacional debe reafirmar la importancia de respetar la integridad territorial, la soberanía y la unidad de la República Democrática del Congo, así como sus recursos naturales.

Las Naciones Unidas siguen concentrando la atención en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). El Secretario General ha preparado un nuevo informe (S/2000/30) en el que ha propuesto medidas progresivas que las Naciones Unidas pueden adoptar para desplegar observadores militares y enviar una misión de mantenimiento de la paz a gran escala. Sin embargo, debido a la complejidad del conflicto y a la amplia extensión del país, se considera que esta misión es una de las más difíciles de la historia de las Naciones Unidas. Por lo tanto, debemos tener la voluntad política necesaria, debemos planificar en forma minuciosa esa misión y su mandato, y debemos proporcionar los recursos financieros y logísticos necesarios.

Túnez apoya estas propuestas y reafirma su voluntad de participar con los recursos de que dispone. Hace un llamamiento a la comunidad internacional y a los Estados donantes para que asuman su responsabilidad y solicita a todas las partes en el conflicto que cooperen con la Misión proporcionando libre acceso a su personal y que aceleren su aplicación y su éxito. Esta es su responsabilidad.

Deseamos encomiar la cooperación entre la OUA y las Naciones Unidas en pro de la aplicación del Acuerdo de Lusaka, en particular por conducto de la Comisión Militar Mixta. Elogiamos el apoyo que han proporcionado algunos países mediante el aporte de recursos. Con gran satisfacción tomamos nota de la labor del Comité Político y solicitamos que las partes continúen con sus esfuerzos.

Recientemente se le ha solicitado al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad respecto de los temas de África y que acelere el ritmo acerca de esas cuestiones. Se ha dicho que la República Democrática del Congo pondrá a prueba el compromiso del Consejo, y eso está sucediendo hoy. El Consejo debe demostrar su determinación de complementar sus resoluciones anteriores sobre la República Democrática del Congo y de aplicarlas, y su determinación de actuar con rapidez a fin de hacer que se respete el Acuerdo de Lusaka.

En su calidad de nuevo miembro del Consejo de Seguridad, Túnez asume su propio papel y formula un llamamiento a los dirigentes del Congo para que emprendan el diálogo nacional y logren la reconciliación nacional. En tal contexto, acogemos con beneplácito que las partes congoleñas hayan llegado a un acuerdo sobre el nombramiento del ex Presidente de Botswana como facilitador neutral de las negociaciones políticas entre las partes. Alentamos al facilitador, en esa tarea y les deseamos éxito tanto a él como a nuestros hermanos congoleños.

Reitero que consideramos que no hay ninguna alternativa salvo el diálogo, el entendimiento mutuo y la reconciliación nacional; si se dieran estos factores, la República Democrática del Congo realizaría grandes progresos para alcanzar la paz. Solicitamos que se preste asistencia a las partes congoleñas para que puedan iniciar el diálogo con independencia y seriedad.

Felicitamos al Secretario General y a su Representante Especial para la República Democrática del Congo, Sr. Kamel Morjane, y a toda la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) por sus intensos esfuerzos destinados a solucionar el conflicto que asola a ese país. Esperamos que la reunión de hoy contribuya a crear un diálogo entre las partes en conflicto en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos con miras a lograr un entendimiento común sobre lo que se necesita para poner fin al conflicto.

La estabilidad, la paz y la seguridad de la región no podrán lograrse en forma inmediata; requieren tiempo, voluntad política, paciencia y confianza mutua entre todas las partes, así como una aplicación genuina de lo convenido.

El conflicto de la República Democrática del Congo está vinculado con la situación imperante en la región de los Grandes Lagos y con las novedades que se produzcan en las otras vías de negociación. Por lo tanto, debemos tener presentes las cuestiones comunes fundamentales de la región que deberíamos considerar en un marco más amplio y a las que deberíamos encontrarles una solución general.

Desde hace muchos años, Túnez viene siguiendo los acontecimientos que tienen lugar en la región de los Grandes Lagos, y ha intentado lograr un nuevo acercamiento en esa zona. De hecho, en marzo de 1996, el Presidente Zine El Abidine ben Ali acogió una segunda cumbre de dirigentes de la región de los Grandes Lagos. Túnez solicita que se celebre una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos con los auspicios de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

El último orador de hoy es el representante de la Argentina, quien asumirá la Presidencia del Consejo de Seguridad dentro de una semana.

Sr. Listre (Argentina): Permítaseme, en primer lugar, saludar la presencia, en esta sesión del Consejo de Seguridad, de los Jefes de Estado de los países africanos vinculados al conflicto de la República Democrática del Congo, así como la del Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Su participación en esta reunión pone de manifiesto que el actual conflicto en la República Democrática del Congo es tal vez el que posee mayor potencial desestabilizador en África desde el fin del proceso de descolonización. Su prolongación afecta la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos, impide sus posibilidades de desarrollo económico y social y, sobre todo, frustra las expectativas de una vida digna para más de 50 millones de civiles afectados por la guerra.

La resolución 1234 (1999), aprobada por unanimidad por el Consejo de Seguridad, y el Acuerdo de Lusaka, firmado por todas las partes, constituyen, a nuestro criterio, el marco conceptual político y jurídico apropiado para poner fin al conflicto en la República Democrática del Congo. Ha faltado, sin embargo, la suficiente voluntad política para la ejecución de sus disposiciones. El cese del fuego ha sido violado con frecuencia desde la firma del Acuerdo, en julio de 1999, y el redespliegue de fuerzas, previsto en el Acuerdo, no ha tenido lugar. La situación es de creciente fragilidad. Como lo expresa el Secretario General en el informe S/2000/30, del pasado 17 de enero, no hay una solución militar al conflicto. La actual situación en el terreno es un ejemplo claro de ello.

Sin duda, el conflicto en la República Democrática del Congo es esencialmente político. No obstante, pensamos que el conflicto no puede ser analizado ni efectivamente solucionado si se omite la consideración de otros principios esenciales del derecho internacional tales como el respeto por la integridad territorial y la independencia política de la República Democrática del Congo, la no intervención en sus asuntos internos, el retiro de todas las fuerzas extranjeras que se encuentran en su territorio sin su expreso consentimiento, el derecho inalienable a la legítima defensa individual o colectiva y la ilegalidad de la adquisición de territorios por la fuerza. A esto debemos agregar un principio de gran importancia en la tradición jurídica latinoamericana y también en África, como es el de la inviolabilidad de las fronteras.

Dicho esto, resulta claro que no habrá una solución duradera si no se tienen adecuadamente en cuenta las legítimas preocupaciones de seguridad de todos los países vecinos de la República Democrática del Congo, en particular Rwanda y Uganda, y si no se acuerda un esquema de garantías claras y objetivas. En este contexto, el desarme, la desmovilización y la reintegración de las distintas milicias, ubicadas fundamentalmente en la región oriental de la República Democrática del Congo, llamadas genéricamente "fuerzas negativas", constituyen un aspecto esencial y de compleja ejecución que debe ser analizado con detenimiento y prudencia.

Además de esta dimensión externa que acabamos de señalar, el conflicto tiene un contenido interno, que la mayoría de los participantes que me precedieron también indicaron, y que se recoge en el Acuerdo de Lusaka; me

refiero al diálogo intercongoleño cuyo objeto final consiste en establecer una estructura constitucional democrática y representativa de todos los sectores de la sociedad congoleña. En este sentido, la designación del ex Presidente de Botswana, Sir Ketumile Masire, como facilitador decisión que contó con el acuerdo de todas las partes, es un primer paso hacia la reconciliación nacional.

Creemos que las Naciones Unidas tienen un papel que cumplir y una responsabilidad histórica que asumir en la República Democrática del Congo. Coincidimos con lo expresado por el Secretario General en su último informe, en el sentido de que dicha presencia debe ser progresiva y de que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) debe ser ampliada.

Al mismo tiempo, queremos ser claros en algo que nos preocupa particularmente: todas las partes involucradas deben dar firmes garantías sobre la seguridad y la libertad de movimiento del personal de las Naciones Unidas. Somos conscientes de que no se pueden exigir garantías absolutas, pues sería someter el despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas en una zona de conflicto a una condición de cumplimiento prácticamente imposible, pero sí requerimos un compromiso inequívoco de las partes involucradas en el cese del fuego y el otorgamiento de garantías razonables de seguridad en las que estén comprometidas todas las partes interesadas.

Lo dijimos en el pasado, lo reiteramos el miércoles 19 de enero en la ocasión del debate sobre la situación de Burundi en presencia del Presidente Nelson Mandela, y lo decimos una vez más hoy en esta sesión abierta: no habrá una solución estable en la República Democrática del Congo si no se promueve la promoción y la consolidación de las instituciones democráticas y del buen gobierno en todos los países de la región de los Grandes Lagos, y si no tenemos en cuenta que los problemas que los afectan no son exclusivamente de orden militar o de seguridad; son también y en gran medida problemas de desarrollo. Por eso reiteramos una vez más nuestro apoyo a la idea de Francia, reiterada en el curso de la tarde muy elocuentemente en la exposición del Ministro Delegado para la Cooperación y la Francofonía, en el sentido de convocar, cuando estén dadas las circunstancias apropiadas, una conferencia general sobre los Grandes Lagos bajo los auspicios conjuntos de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para abordar la temática de esa región de una manera integral.

Finalmente, Sr. Presidente, dado que usted ha hecho alusión a que en el mes próximo mi delegación asumirá la Presidencia del Consejo de Seguridad, permítame decirle que continuaremos estando a disposición de este Consejo de Seguridad y de los Estados interesados para seguir tratando esta cuestión en la debida forma y poder lograr, de la mejor manera posible, una solución concreta de estas deliberaciones mediante una resolución del Consejo de Seguridad que solucione y facilite este dramático conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la Argentina, y espero pasarle el martillo dentro de una semana; necesito un descanso.

Muchos de los oradores inscritos en la lista, tanto miembros como no miembros del Consejo, ya nos han notificado que desearían que la Presidencia del Consejo haga distribuir sus presentaciones por escrito. Así lo haremos según se nos pida. Nos vamos a reunir mañana por la mañana, a las 9.00 horas, en una reunión oficiosa para discutir el proyecto de declaración presidencial. Nuestra meta será avanzar lo más rápidamente posible. Acogemos con beneplácito las opiniones de todos los miembros del Consejo de Seguridad y de las otras partes interesadas, por conducto de los procedimientos ya establecidos para los aportes individuales.

Este ha sido obviamente un día notable y prometedor — como dijo el Secretario General de la Organización de la Unidad Africana (OUA), un día memorable —, pero la prueba final será lo que podamos producir como declaración presidencial y, en última instancia, como resolución del Consejo de Seguridad para responder a las declaraciones y a los deseos que expresaron con tanta elocuencia los jefes de las delegaciones y los Presidentes que se reunieron hoy aquí.

Me disculpo ante aquellos que no tuvieron la oportunidad de intervenir en el día de hoy. Esperamos escuchar sus opiniones lo antes posible, y, si fuera necesario, volveremos a reunirnos.

Se suspende la sesión a las 17.20 horas.